Año XI--Número 2.826 SALTA Miércoles 20 de Noviembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña « . . . . . . « 2.00
Número suelto del dia . . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

La cuestion caminos

CURSO ESPECIAL DE TRABAJOS MANUALES

GESTIONES DEL MINISTRO CIVIT

Comisionado militar á Europa

BUENOS AIRES, Noviembre 20 —horas 11.15 a. m.—Despues de los reiterados anuncios que se han hecho, respecto á una pronta y satisfactoria solucion de la cuestion de los caminos, resulta que hasta hoy no ha tenido lugar ningun arreglo definitivo.

Parece que el nuevo ministerio del Presidente Riesco no se muestra muy solícito en terminar la negociacion sobre la base y en la forma que hubo de resolverse con el gabinete anterior.

Por el contrario, supónese que el retardo de la solucion es debida á que la cancillería de Santiago opone ahora la supuesta invasion argentina de Última Esperanza en contraposicion á la construccion de los caminos por los chilenos.

Despues de todo, el asunto en el estado en que se halla, es puramente invencion chilena. Nada de positivo se sabe hasta estos momentos, aunque la larga demora en el arreglo definitivo tan anunciado, se preste á conjeturas y comentarios nada tranquilizadores.

—Preocúpase el ministro de instruccion pública, doctor Serú, de un proyecto por el cual se establecería un curso especial de trabajos manuales para profesores durante el periodo de vacaciones, lo que á juicio del señor Ministro complementaria la preparacion de los maestros normales.

—Asegúraseme que el ministro de obras públicas, señor Civit, está dispuesto á renunciar muy en breve la cartera á su cargo, en cambio de una legacion en Europa, la que viene gestionando desde hace dias y que no es difícil consiga á su entera satisfaccion.

—El gobierno ha resuelto enviar á Europa al general Reynolds en el carácter de comisionado especial militar por el término de tres años.

El comisionado se establecerá en Paris, donde se ocupará preferentemente de reunir datos bien comprobados para escribir un tratado completo de artillería.

Tendrá á su cargo la observacion y vigilancia de los jefes y oficiales que desempeñan en ul tramar varias comisiones oficiales y siguen estudios técnicos en diversos institutos militares de Europa.

El comisionado deberá concurrir á las maniobras militares que periódicamente tienen lugar en Alemania, Francia, Rusia, Austria, etc., acompañando las columnas de operaciones, debiendo viajar con frecuencia y enterar al gobierno de todo invento ó perfeccionamiento de trascendencia aplicables á la guerra.

Como se ve, la esfera de accion del comisionado militar es vasta, aunque someramente espuesta en este despacho.

Ejercicios de aspirantes

CIEN BUENOS CABOS DE CAÑON

PILOTOS EN VIAJE

Acuerdos en Montevideo

FALLECIMIENTO

Cargos gravísimos contra un juez

ATAQUES AL MINISTRO CIVIT

Proyecto de impuestos sobre herencias

METÁLICO — LOTERIA

BUENOS AIRES, Noviembre 20, horas 2.50 p. m.—En el dia de hoy bien temprano salió el «Brown» de Punta Piedras llevando á bordo 190 aspirantes á cabos de cañon, que salen á objeto de practicar ejercicios.

Seguirán viaje al puerto Maldonado, pasando en seguida á Montevideo, de donde harán rumbo á Puerto Belgrano, empleando diez dias en la travesía.

El 30 de Diciembre fondeará de regreso el «Brown» en esta capital, á fin de que los aprendices puedan rendir exámenes á principios de Enero.

Espérase muy buenos resultados de estas giras navales y ejercicios de los aspirantes que manifiestan por ellos gran entusiasmo.

El director de la escuela capitan de fragata Montes, cree que á mediados de Junio del año entrante podrá tener la escuadra cien buenos cabos de cañon.

De la escuela de pilotos han salido 30 alumnos á efectuar viajes para obtener sus diplomas.

—Despues de un largo período de agitacion, concertóse, por fin ayer en Montevideo un acuerdo entre los partidos orientales, el cual asegura una lucha electoral pacífica, dando á las fracciones populares una representacion proporcionada á sus elementos. Con este acuerdo se evitan conflictos sangrientos que se temían.

—A bordo del vapor «Chili» falleció ayer en Rio Janeiro el inspector sanitario argentino, doctor Cárlos Ferreyra.

—*La Nacion* de hoy contiene nuevos y gravísimos cargos contra el juez Constansó.

Es el asunto sensacional del momento.

—Por su parte «La Prensa» ataca vigorosamente al ministro Civit que aparece suscribiendo convenios con empresas de ferrocarriles, con violacion flagrante de lo que prohibe terminantemente el artículo 67 de la Ley de Ferrocarriles, imponiendo una pena á convenios de la naturaleza de los que se imputan al ministro Civit.

Por estos convenios ó arreglos de las empresas autorizadas por Civit, desaparecen las tarifas especiales vigentes, aumentándose en cambio las tarifas á todos los artículos de exportacion de las provincias del norte.

—El diputado Vivanco, presidente de la comision de presupuesto de la cámara de diputados, proyecta crear un impuesto á las herencias.

Este nuevo proyecto será tratado en el año entrante.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 232 y cerró al 232.30 %.

—En el sorteo de la lotería de beneficencia verificado hoy, han resultado premiados:

Con 50.000 $ el número 1.220
« 7.500 « « « 7.084
« 2.000 « « « 13.880

EXTRANJERO

INGLATERRA

Congreso de descargadores—Oposicion al comercio inglés—La comision del arbitraje de La Haya Soberbio discurso de Banneman. Boers condenados á muerte.

LONDRES, Noviembre 20—Todos los diarios anuncian hoy que el dia 1º de Diciembre próximo tendrá lugar en Amsterdam la reunion del Congreso de descargadores de todos los puertos de Europa, con el objeto principal de tomar una resolucion respecto al proyecto de boycottear al comercio inglés, negándose todos á hacer descargas de buques ingleses.

—Dícese que la comision de arbitraje internacional de La Haya, reuniráse hoy y se declarará incompetente para tratar la peticion de los boers.

En vista de esto, Krüger se dirijirá directamente á Inglaterra.

—El leader de los liberales, Banneman, ha pronunciado ayer en Plymouth un notable discurso en el que dijo, que la prolongacion de la guerra en Sud África era una inevitable consecuencia de muertos, heridos, série de destierros á los boers, confiscaciones de las propiedades del enemigo, todo lo cual constituye un baldon de oprobio y una ignominia para Inglaterra.

Pronosticó que no estaba muy lejano el dia en que Inglaterra tendría que pasar por las mismas adversidades que atraviesan hoy los boers.

El pueblo inglés debe prepararse á ver sus libertades atropelladas, del mismo modo que han sido destruidas en el pueblo boer.

Fustigó al gobierno, diciendo que daba pruebas de una ceguedad incomprensible ó que desconoce los inmensos peligros que le ofrece la aventura sangrienta que está corriendo.

El discurso fué saludado por una estruendosa salva de aplausos, y es muy comentado en todas partes donde lo principal del discurso ha sido trasmitido por el cable.

—Ultimos despachos de Pretoria informan que la corte marcial que funciona en Kemardt ha condenado á muerte á dos boers.

FRANCIA

Ministro frances en Turquia

PARIS, Noviembre 20—Terminado el conflicto franco-turco, restablécense las relaciones diplomáticas suspendidas, para cuyo efecto, el gobierno de M. Loubet ha dispuesto que el Ministro Mr. Constans marche hoy con destino á Constantinopla, á ocupar el mismo puesto que tenia antes del ruidoso conflicto.

ESPAÑA

Siguen los disturbios universitarios

MADRID, Noviembre 20—Los estudiantes de esta capital, los de Barcelona y Valencia siguen produciendo grandes disturbios, de los cuales han resultado muchos heridos y contusos.

Con este motivo, el gobierno ha dispuesto la clausura de las universidades por un decreto especial, á fin de poner término á los grandes desórdenes estudiantiles.

ITALIA

Gran incendio—Pérdidas y heridos —Llegada de los reyes

ROMA, Noviembre 20—Incendióse ayer la gran fábrica de refinería de azúcar de Ligure lombarda, quedando reducida á cenizas.

Las pérdidas pasan de un millon de liras y numerosos particulares y bomberos sufrieron heridas graves.

—Mañana 21 llegarán los reyes á esta capital.

ECOS

Acción cívica

ENTEREZA DE CARACTER

Los partidos que se condenan á una perpétua abstencion, son partidos suicidas que no merecen ni el nombre de tales.

Aun conturbados por la accion del fraude y la violencia y relajados sus resortes por el desaliento y el pesimismo, los partidos políticos que persiguen un ideal de bien comun, deben sacudir esos enervamientos y encontrar los bríos y las energías con que los espíritus verdaderamente viriles encaran la lucha por la vida hasta en sus dificultades mas supremas.

Condenarse á la abstencion es morir; no se vive sino con la accion, con la lucha, con el trabajo, con ese impulso permanente y constante que el libro bíblico caracteriza en aquella frase lapidaria: «Milicia es la vida del hombre sobre la tierra, y como dias de jornalero son sus dias.»

Las oligarquías, el caudillaje, la anarquía, las violaciones de fondo y forma perpetradas por poderes alzados contra los fueros y derechos del ciudadano, no son sino fruto y engendro de la indiferencia pública.

Llegan á veces en sus extremos á sobrepasar toda medida, á ultrapasar toda valla, pero en el fondo no reconocen otro origen que la indiferencia y el abatimiento, perpetuándose en el tiempo, para dejar el campo libre á todas las audacias y á todos los atrevimientos que marchan así sobre terreno plano que la inercia pública despoja de tropiezos.

El carácter, aplicando todas sus energías á la defensa de las grandes causas, es casi siempre un poder incontrastable; todo está en ejercerlo con entereza y sinceridad, no cejando al primer obstáculo.

Por eso los maquiavelos de nuestra política criolla han tratado en todo momento de deprimir y rebajar el carácter nacional, poniendo en juego toda especie de medios para asegurar este desideratum del general achatamiento en que nos encontramos.

Tales procedimientos, extremados en la vida política del pueblo argentino, por los usufructuarios de las sensualidades oficiales durante varios lustros, han traido al fin la situacion incierta por que atravesamos; situacion crítica, sin rumbo, ni brújula; sin la mas leve luz en su horizonte.

Es un desconcierto y un dédalo al cual no se encuentra salida ni con todos los hilos de Ariadna.

De cada resistencia, de cada obstáculo, nace un problema de líneas pavorosas que pone miedo á los espíritus mejor templados y á los partidos mismos.

Pidiendo datos

NOTA AL CONSEJO DE EDUCACION

BUENOS SÍNTOMAS

La *carta abierta* de los maestros de escuela dirigida al gobernador de la provincia que EL CIVICO publicó hace algunos dias, ha motivado sin duda la nota que á continuacion publicamos, en la que el señor ministro de gobierno, Dr. Felipe R. Arias, pide varios datos al Consejo General de Educacion, sobre asuntos de finanzas, como se podrá ver, con el fin seguramente de adoptar las medidas que tiendan á mejorar las condiciones rentísticas del Consejo, regularizando la percepcion del fondo escolar.

Indudablemente que el Consejo de Educacion debe tener mucha de su renta propia en poder de las instituciones encargadas de su percepcion, como muchas de las municipalidades de campaña que desacatando las disposiciones terminantes de la ley, le dan un destino en provecho exclusivamente propio, con perjuicio de la educacion; como tambien en poder de particulares que, como algunos sub-inspectores, han dispuesto de los bienes escolares como cosa propia.

Aplaudimos la actitud asumida por el gobierno en favor de la educacion de la provincia y en bien de los maestros de escuela.

Mientras tanto, léase la nota de la referencia que dice así:

Salta, Noviembre 18 de 1901.

Al Presidente del Consejo General de Educacion, don Manuel Solá.

El señor Gobernador me encarga solicitar de usted los siguientes datos, que serán trasmitidos á este ministerio, á la brevedad posible:

1º Qué Municipalidad adeuda al Consejo, segun sus respectivos presupuestos, desde el año 1894, los fondos escolares, espresándose el monto total de los valores, que cada una adeudare.

2º Nómina exacta de las personas que por cualquier concepto, deban fondos escolares, con determinacion de las cantidades respectivas y fecha desde la cual fuesen deudores.

3º Hasta qué fecha están abonados los sueldos de maestros espresándose si los pagos que se hubiesen hecho han sido uniformes.

4º Hasta qué fecha están abonados los sueldos de los empleados del Consejo.

5º Hasta qué fecha están pagados los alquileres de las casas-escuelas, cuáles lo están y cuáles no.

6º Las resoluciones adoptadas por el Consejo desde el primero de Enero de 1900, con transcripcion de ellas tendentes á regularizar la percepción de la renta escolar, y á uniformar el pago de los sueldos de maestros.

Dios guarde á U.

Felipe R. Arias.

El acuerdo en marcha

TODOS PATRIOTAS

LA CANDIDATURA VIRASORO

Apesar de la aparente inaccion de estos últimos dias, se ha desplegado en la capital de la república, una gran actividad por parte de los hombres «representativos» de las agrupaciones cívica y nacional, bajo la mirada complaciente de los pontífices.

No se trata de trabajos ruidosos, en que se pierde el tiempo en palabras inútiles y protestas ociosas. Se ha adoptado el camino más práctico: nada de reuniones tumultuosas ni de juveniles imprudencias. La alcoba política, á puertas cerradas, de pesados tapices,—para que ningun ruido comprometedor llegue á oidos de los indiscretos,—ha sido el recinto escogido por nuestros personajes para activar los preparativos del acuerdo llamado á despejar la situacion política actual y á resolver el problema de la futura presidencia.

Muchas reuniones y conferencias han tenido lugar y tanto entusiasmo y fuerza de conviccion parece haber desplegado los sostenedores del nuevo Acuerdo, que se ha debilitado considerablemente la resistencia de los personajes mitristas señalados como los más fuertes impugnadores de la combinacion en tratos, combinacion que los hombres de la Union Cívica califican de una fórmula política altamente patriótica, conveniente y hasta gladstoniana por su elevado oportunismo. Se asegura que el argumento de mas peso ha sido el de que no se trata de un acuerdo chico, sinó de uno muy amplio, sobre la base de la candidatura del ingeniero Virasoro para la futura presidencia, sostenida resueltamente por el General Roca, quien parece dispuesto á hacer todo género de concesiones á los mitristas, á fin de que la situacion no caiga en manos del Dr. Pellegrini.—«Sin el acuerdo, antes de seis meses, Pellegrini será el dueño del poder»........

Se atribuye esta frase á un personaje ilustre, y es ese peligro lo que se quiere evitar.

El general Roca, por su parte, se muestra complacidísimo y cada dia más entusiasta por el general Mitre. Se le ha despertado verdadera admiracion hácia el ilustre historiador, idolatría cuyo efecto inmediato es aferrar al mando al actual presidente. Persona de la intimidad de este último decía que había oido al presidente Roca exclamar:—«No he de abandonar mi puesto, y para ello me alienta la actitud patriótica del general Mitre y la reaccion que se opera en la opinion, cada vez más contraria á la intranquilidad y los desórdenes ...»

Para salvar al país, Roca y Mitre se propinan mutuamente y sin tasa los calificativos de grandes patriotas y, entre tanto, la situacion de la república empeora.

Todos son patriotas, pero la honradez política brilla por su ausencia, parecido á aquello de que: todos son honrados, pero......

De cerca y de léjos

Los enfermos de las provincias

El intendente municipal de la Capital Federal visitó hace pocos dias al ministro del interior, para hacerle presente el abuso que cometen las autoridades municipales de provincia, mandando los enfermos á la Capital á que se asistan por cuenta de la municipalidad.

Esto representa, segun el intendente, un renglon respetable en el presupuesto, sin que las provincias concurran á estos gastos con un solo centavo, guardándose íntegra la parte que les entrega la lotería nacional.

No solo la municipalidad de la Capital, agregó el intendente en su conferencia con el ministro, aloja estos enfermos en sus hospitales, sino que en muchos casos, tiene tambien que costearles el pasaje de regreso á sus provincias, por que no cuentan con recursos.

El ministro atendió la justa reclamacion del intendente, prometiéndole que trataría de cortar el abuso».

Aunque el intendente ha tratado del abuso refiriéndose en general á las provincias, Salta está fuera del cargo, pues no solo no manda á la Capital sus enfermos, sinó que en sus hospitales recibe los de provincias hermanas limítrofes, aparte que es la provincia que no recibe íntegra la parte que le corresponde por la lotería nacional, pues que le fué retirada una parte de esta entrada por el ministerio de obras públicas, con cargo de emprenderse por cuenta de la nacion las obras de salubridad de la provincia.

Estas se postergan y comenzarán quién sabe todavía cuándo.

Las mujeres en la política

Escriben recientemente de Paris que los clubs femeninos franceses han hecho su primera entrada en el campo de la política, mediante las declaraciones de la «Nueva liga de las mujeres francesas», que se propone luchar contra todos los prejuicios reinantes.

La liga tiene el propósito de extenderse en todos los hogares, en todas las provincias de Francia, estableciendo sucursales de la asociacion en cada ciudad, en cada pueblo, en cada aldea de la República, á fin de crear un sentimiento general de oposicion al gabinete Waldeck Rousseau.

La liga espera poder tener, antes del próximo mes de Mayo, fecha en que deben realizarse las elecciones, su representacion asegurada en todas las reuniones y asambleas políticas que se efectúen en Francia, para tomar la palabra al lado de los hombres.

El manifiesto lanzado por la nueva liga dice:

«Los hombres no pueden apreciar en todo su horror la crisis política por que atravesamos.

«Empezando por las escuelas públicas, que han puesto la educacion de nuestros hijos en manos de funcionarios oficiales, todo está falseado entre nosotros, hasta el régimen republicano, que no ha sabido nunca desarrollar el verdadero espíritu ni el verdadero génio de Francia.»

Parece que el principal objeto de las mujeres es el regreso de las congregaciones religiosas, lo que sería posible tan solo con la derrota de Waldeck Rousseau y con la eleccion de una mayoría socialista.

Entre los principales oradores de la nueva liga figurarán la conocida novelista Gyp, la duquesa de Uzer y las esposas de varios diputados realistas.

Madame Gyp, hablando á este respecto con el representante del *Daily News*, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Todo lo que nosotras deseamos es poder hablar á las mujeres de toda Francia, desde una plataforma regular, durante la campaña política.

«En Paris no se podrá hacer absolutamente nada; pero, en las provincias, la mujer es en realidad la que gobierna.

«Pocas palabras de las madres de Francia tiene más efecto de lo que se piensa.»

Guerra sud africana—Reclutamiento de fuerzas

La prolongacion de la campaña de Sud África al mismo tiempo que ha mermado el tesoro británico, ha disminuido el número de fuerzas disponibles para reforzar las tropas que operan al mando del general Kitchener.

Por esta razon el gobierno inglés se ha visto precisado á buscar en Alsacia y Lorena elementos con que llenar los contingentes que ha de enviar al África del Sud, reclutándolos entre los obreros que se encuentran sin trabajo en aquellas provincias alemanes y pagándoles á razon de seis chelines por dia.

Anteriormente había mandado otros contingentes reclutados en Inglaterra entre las gentes de campo y esto ha dado lugar á que lord Kitchener pasara una nota al ministerio de la guerra, quejándose de que tales elementos no solo carecen de instruccion, sinó que son retractarios á los hábitos militares y dan más trabajos para su instruccion que la utilidad que prestan.

Lord Kitchener indicaba la conveniencia de que se le envien contingentes de canadienses y australianos, que son las mejores tropas que ha tenido bajo su mando, pero es sabido que los gobiernos de esos dos estados se niegan rotundamente á contribuir con un solo hombre más á la sangrienta guerra.

La deduccion que se desprende del conocimiento de estos hechos, es que la guerra sud-africana ha entrado en un período muy difícil para Inglaterra, pues si no ha podido terminarla cuando disponía de todos sus poderosos elementos, muy dificultoso le será ahora llegar al término de sus deseos, cuando los *boers* han sido reforzados por los valiosos elementos insurreccionados últimamente en la Colonia del Cabo.

La prensa inglesa ocupándose de este mismo tema, manifiesta sus opiniones en sentido contrario á la continuacion de esa campaña, en la que vá á perder Inglaterra hasta el alto prestigio de su buen nombre.

La tenacidad británica no lleva, sin embargo, miras de cejar en la demanda y cuanto más dificultades surgen mayor es el empeño del gobierno en proseguir la tarea.

Nota judicial

A propósito del tráfico de mujeres, refiere *El Diario* de la Capital Federal de fecha 14 del corriente, que en la cámara de apelaciones en lo criminal se siguen recibiendo comunicaciones de los tribunales rusos, solicitando formacion de procesos y diligencias policiales para esclarecer debidamente la responsabilidad de numerosos individuos que de un tiempo á esta parte se vienen ocupando en el tráfico de mujeres, seduciendo á jóvenes que viven al lado de sus padres en apartados pueblos de Rusia y con promesas de buenos empleos en el comercio las transportan á Buenos Aires donde las venden para el vil comercio de la prostitucion.

Segun parece, el ministro ruso en la Argentina, se está ocupando con especial atencion en cortar el abominable comercio que se hace de años atras con jóveves rusas arrancadas de los hogares.

En el Congreso

LINEAS TENDIDAS

Las cuestiones de Santa Fé, traidas al congreso por los opositores á la política de absorcion del gobernador Iturraspe, han dado motivo á la flamante oposicion al general Roca para exacerbar las pasiones y agitar los espíritus, obligando á los amigos del presidente de la república y á este mismo á tomar la defensiva de una manera franca y decisiva, circunstancia que ofrece el espectáculo risueño de estar tendidas las líneas entre elementos que hasta ayer se confundian en celestial consorcio y compartian de los goces efímeros del poder con lujoriosas concupiscencias.

La sesion en el congreso argentino, en que se han revelado las tendencias de una oposicion resuelta hácia la personalidad del general Roca y la inquebrantable firmeza de este á defenderse con todas las energías de su alma de hombre y de militar, segun las palabras del ministro del interior, da motivo para felicitarse de este resurgimiento de virilidad ciudadana; pero, desgraciadamente, toda impresion agradable que pudiera nacer á impulsos de patrióticos anhelos desaparece si se consideran los móviles, las causas y los efectos que se buscan con esta campaña regeneradora, emprendida con ahinco y valentía por los que ayer nomas han sido factores de primer término de la situacion que ha dado motivo á los hechos que comentamos.

Entre tanto, es bueno tomar nota de los incidentes parlamentarios como iniciacion de una época de lucha que puede cambiar los rumbos de la política Argentina, llevando á cada uno á ocupar el puesto de honor que le corresponda en liza franca y abierta á todas las espansiones.

Llegue cuanto antes tan anhelada hora.

Parlamentarias

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesionó ayer la cámara de diputados de la provincia, con asistencia de casi la totalidad de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, la cámara entró á ocuparse del proyecto del presupuesto general de la provincia que ha de regir en el próximo año 1902, y el que fué despachado por la cámara de senadores.

La cámara por mayoría absoluta, insistió en la primitiva sancion del proyecto, quedando así definitivamente convertido en ley y elevádose al P. E. para sus efectos correspondientes.

Pasó en seguida la cámara á ocuparse de la órden del dia, ó sea del presupuesto del Consejo General de Educacion.

Aprobado en general el proyecto, en la discusion en particular se introdujeron varias modificaciones, pasándose el proyecto en revision á la Cámara de Senadores.

En seguida pasó la Cámara á tratar del proyecto de Justicia de Paz á cargo de letrados, en el que introdujo algunas modificaciones el Senado.

Los señores diputados al tratar nuevamente la cuestion, insistieron en su sancion primitiva, con escepcion del art. 14, cuya modificacion fué aceptada.

Levantándose en seguida la sesion.

SOCIAL

CERRILLOS—El cercano pueblo de Cerrillos empieza á recibir su numeroso contingente de familias de la capital.

El buen clima, la exhuberante vegetacion, sus serranías y sus bosques cubiertos de hermosas flores y la comodidad que le proporciona los dos trenes diarios que salen del alegre pueblo de Cerrillos, lo hacen ser el preferido á sus vecinos de Rosario de Lerma, Merced, Carril, Chicoana y Silleta.

Entre las familias que se encuentran ya instaladas, notamos á las de Araoz, Outes, Velarde, Castellanos, Ziegert, Aybar, Alvarez,

Pasto seco DE LA QUEBRADA De pura alfalfa, ha recibido la casa de Manuel L. Avellaneda. —156, Calle España, 156. 6.—O. D. 6.

Lindas parejas de caballos

Para tiro ofrecen en venta los suscriptos, al contado, ó á plazos siendo firma á nuestra satisfaccion.

Los caballos estarán atados la mayor parte del dia, frente á nuestra casa y se podrán ver diariamente dos yuntas distintas.—*Urrestarazu y Cia.*

718 v. Dbre. 19

Semilla de alfalfa

De superior clase vende á precio módico «El Industrial», Ferretería y Pinturería de Manuel L. Avellaneda.

Calle España 156—entre Florida y 20 de Febrero. 722 v D. 20

Dondis y señoritas de Valdez, Correa y Gonzales.

Próximamente se instalarán las señoras de Alsina, Leguizamon, Dávalos, Salinas, Augspurg y García.

Empieza á tomar forma la idea de obsequiar á los huéspedes con una suntuosa comida en un hermoso punto cercano á este pueblo, que será objeto de un baile en compensacion del *pic nic*. Si se consigue llevarlo á Grignola con su *troupe*, el baile será todo un éxito.

VIAJEROS—Por tren de esta mañana partió con destino á Tucumán el Dr. Mariano Peralta y la señorita Matilde Silvester.

—Para Campo Santo el jóven Carlos Patron Costas.

—Para Güemes el sub comisario de esa, señor Belisario Dávalos.

—Para Cabeza del Buey el señor Teodoro Uriburu

Casa de Gobierno

NOMBRAMIENTOS—Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto con fecha 18 del actual, nombrando recaudadores de rentas fiscales atrasadas en esta capital á don Zenon Arias, Desiderio Esquiú, Andrés Ilvento y don Justo B. Zapata, los que procederán al cobro administrativamente y gozarán del 50 % de las multas que adeudaren los contribuyentes morosos, como remuneracion de sus trabajos.

Los anteriormente nombrados según lo dispone el decreto de referencia, prestarán una fianza á satisfaccion del gobierno al recibirse de las boletas de contribucion y estarán bajo de la dependencia directa del receptor general.

Policiales

ESTAFA—Rosendo Soriano domiciliado en la marjen derecha del Rio de Arias, ha sido estafado ayer á las 6 a. m. en 30 pesos.

El presunto delicuente se encuentra detenido.

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Pedro Gauna, de 5 meses, argentino, en la calle Caseros, entre Catamarca y Santa Fé. Un feto.

NACIMIENTOS—Varones 2
Mujeres 0.

Comerciales

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores: A. Biravo, 15 bultos fruta, D. Perez, 15 canastos naranjas; Salom, Toro y Cia., un cj. curtidos; M. I. Avellaneda, 14 bultos almacen; J. Benasar, 5 bultos curtidos; F. Revuelto, 2 cajones tienda; F. Usandivaras, 1 caj. mercaderías y 8 blt. camas fierro; Luis Arana, 2 cajs. municion, M. M. Sosa, 100 lios galletitas; Botinelli, un marmol bruto; D. Patron Costa, un tilbury; M. Landivar, 10 bultos legumbre; M. Martinez, 20 bultos id.; A. Toledo, 8 bultos madera; G. Bissone, 10 cajones vino; Luz eléctrica, 3 wagones leña; M. de los Rios, 500 canastos cerveza; L. Negri, 120 bolsas harina.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Adjudicacion en pago de una finca denominada «La Salada» ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á los esposos de doña María Ola de Pinto y don Francisco Pinto, otorgada por el señor Juez Federal, á favor del Banco Provincial, por la suma de 2.250 pesos.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto la causa contra A. Peralta por estafa al Sr. Vicente Orell, revocando la sentencia del inferior que declaraba á Peralta autor del delito de estafa, absolviéndolo de la acusacion por falta de prueba; sin costas.

—Igualmente se ha resuelto el incidente sobre nulidad de remate de las mercaderías de A. Chalup y S. Curá, confirmando por mayoría de votos los autos apelados, que aprueban el remate de las mercaderías practicado por el Sr. Soliverez, y revocando en la parte que aprueba la cuenta de gastos del mismo Sr. Soliverez, debiendo en consecuencia éste rendir cuenta en forma de los gastos.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio ejecutivo seguido por Eufelia Moron contra los herede-

CARAMELOS Y PASTILLAS vendemos mejores y con un 20 o|o más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO.

Biblioteca Histórica de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Emulsión Scott

Alimento Completo.

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana. Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la Emulsión de Scott debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones. Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre. Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro. El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos. Razón por lo que es un alimento completo.

De venta en las Farmacias y Droguerías. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

5 A

ros del señor José Manuel Fernandez, se ha escusado el señor juez, por comprenderle las generales de la ley y se ordena se eleve al Superior Tribunal de Justicia.

—En el juicio testamentario de Tránsito Castellanos, se ha declarado abierto este y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.

—En el juicio testamentario de Vicente Ismael Ruiz, se ha resuelto no hacer lugar á la declaratoria de herederos vacante, y se ha autorizado la venta de los bienes de esta y se ha opuesto el acuerdo del acta de fecha 7 del actual y se ordena se notifique á las partes.

—En el juicio por cobro de honorarios de don Moises Gutierres contra los herederos de don Fulgencio Sanchez, se ha fallado, mandándose se lleve la ejecución adelante, con costas.

JUZGADO DEL CRIMEN — En el juicio seguido por don Miguel Gordillo, contra Ramon Gil Maldonado sobre calumnias é injurias, se llama autos para resolver.

—En el juicio seguido por don José Castelli, por supuesto desacato de autoridad en el departamento del Rosario de la Frontera, se ha ordenado se libre oficio de comision al comisario auxiliar de policía del referido punto.

—En la causa contra E. y F. I. por lesiones á F. R., se ha llamado autos para prueba.

—Se pasaron en vista al Fiscal las causas siguientes:

La seguida contra José M. Rojas por hurto de un caballo ensillado de don Anibal Manguini.

La seguida contra Gabino Valdez por hurto de un caballo á José Antonio Macedo.

La seguida contra Reimundo García por hurto á Facundo Vazquez.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, Norte y Oeste, bien á todas direcciones.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 232 %.

CARTAS DETENIDAS—Hállanse en la oficina respectiva para las siguientes personas:

Odilon Silvera, Margarita Tamayo, Micaela Gonzalez de Molina, Balbina Morgan, Dominico Toto, F. Creevey, Fermin Farias, Eduvijes Gallardo, Antonio Mognoschi y Cia., Maria C. de Ugarriza.

NOTICIAS

Emulsión Scott—Buenos Aires, Octubre 12—El Médico del Hospital Rawson, Dr. Risso Dominguez, extendió el siguiente certificado: El médico que suscribe certifica que ha usado la Emulsión de Scott, habiendo obtenido los mejores resultados en todos los casos, especialmente en niños y personas afectadas con lesiones permanentes. Creo que ninguna preparacion semejante, puede competir con ella.

SOLICITADAS

Señor Director de EL CIVICO
Salta.

Pídole quiera publicar en las columnas de su popular diario las siguientes líneas, que solo importan un justo reclamo:

Hace mas ó menos 20 años que el Consejo de Educacion de la Provincia tiene olvidados á estos lugares, no haciendo llegar el beneficio de la educacion comun con su concurso eficaz.

El partido de la Quebrada del Toro que cuenta con no menos de 200 niños de ambos sexos de edad escolar, no tiene ni siquiera una escuela que los saque del estado de analfabetismo en que se encuentran, enseñanño siquiera los primeros rudimentos de la lectura, escritura y aritmética, no obstante que los padres de estos niños contribuyen á formar la renta escolar con el impuesto adicional.

El Consejo de Educación está en el deber de crear escuelas en las villas ó lugares donde, dentro del radio determinado, haya 30 niños en edad escolar y [illegible] firmemente que esta [illegible] oido á los reclamos de este vecindario cumpliendo con el mandato expreso de la ley.

Saludo al señor Director muy atentamente,

Dionisio Lamas.

Quebrada del Toro, Otbre. 18/1901.
647v.N.21.

SEÑORAS! Fijarse bien en los NUEVOS PRECIOS

DE LAS ESPECIALIDADES DE LA

Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti

De la Universidad de Stanford (E. U.)

Especialista en las entermedades de la tez

Debido al aumento constante en la venta de mis especialidades, que ha alcanzado proporciones inesperadas, he instalado un laboratorio exprofeso, dotado de los elementos más modernos que me permiten producir mayor cantidad de específicos y naturalmente—en mejores condiciones—bajo todo concepto. De este modo el costo de alguno de mis específicos, se ha reducido notablemente—y de esta reduccion quiero beneficiar, en primer término á mi distinguida clientela que con su constancia en el uso de mis preparados—consecuencia natural y lógica de la bondad y eficacia de los mismos—me ha permitido dar á la produccion el impulso necesario.

Desde la fecha—*los precios que rejirán para la venta al público* serán los siguientes:

Crema LOLA MONTES Nutricion del cutis y rejeneracion de los tejidos. Evita las arrugas	tarro	$ 5
» BEATRIZ para baños faciales á vapor	»	5
» ALMENDRINA evita y cura la paspadura del cutis y de los lábios	»	5
» ADAICA DE AVELLANAS elimina toda contaminacion polvorienta y suciedad	»	5
PASTA PASTAFIEU para sonrosar las mejillas y los lábios	»	5
POLVO JABONOSO VIRGINAL para lavar y refrescar el cutis	caja	3
POLVOS MEDICADOS para conservar la tez	»	3
» » (Especiales) para la toilette	frasco	5
ALMENDRINA para blanquear y suavisar el cutis	»	5
AGUA MEDICADA para refrescar y conservar el cutis	»	5
» EXELSIOR para curar granos, barros, quemaduras, comezones de la piel etc.	»	5
MARAVILLA agua para quitar pecas, paños, manchas, etc	»	10
EUREKA tónico estimulante del cabello	»	10
SASPOL cura radical de la caspa, comezones, etc.	»	5
LINCE agua para crecimiento de cejas pestañas	»	5
JUEGO Nº 1 para baños fáciles á vapor (bronce nikelado)		$ 45
» » 2 » » »		65
» » 3 » » »		85

Los específicos de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti** han sido analizados y aprobados en el honorable Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina, y su gran eficacia es atestiguada por honrosos certificados de los principales médicos nacionales y extrangeros, así como por miles de cartas de señoras pertenecientes á todas las clases sociales, expresando su gratitud y su entusiasmo por los efectos asombrosos obtenidos en breve tiempo en el cutis, en el cabello, en las manos etc., etc.

Señoras!! Eviten las falsificaciones ó imitaciones groseras que resultan perjudiciales y compren los específicos **legítimos** de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti**, directamente en Buenos Aires en el consultorio Piedad 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay
» Inglesa de Miguel Fleming
» "El Fenix" de Maximo Tamayo
» del Pueblo de Carlos Berking
Droguería Salteña

IMPORTANTE—[illegible] el tratado sobre el *Cultivo de la belleza* y en el folleto [illegible] *de las damas* recien publicado que se remiten [illegible] personalmente ó por carta.

448.Ind.

Avisos preferentes

†

FAUSTINO ALVARADO

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Nbre. de 1898

Sus hijos Carlos Alvarado y Carmen Z. de Alvarado, su hermana Maria A. de Cisneros, (ausentes), sus hermanos políticos Inés F. de Alvarado y T. Cisneros, sus sobrinos Pedro V. y Manuel R. Alvarado, sus sobrinas y demas deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á pedir á Dios por el descanso del alma del extinto, en las misas generales que se celebrarán en el templo de San Francisco, el jueves 21 del corriente.

Favor que agradecerán eternamente. 705.v.N.20.

Conscriptos del año 80

En cumplimiento del Decreto del Gobierno Nacional que dispone la concentracion de los ciudadanos nacidos el año 80, los que deberán incorporarse al ejército el dia 1º de Diciembre próximo:

El Inspector General de Milicias
ORDENA:

1º Que el dia 30 de Noviembre se presenten al Cuartel del Cuerpo de Vigilantes todos los ciudadanos de la clase, que tenga su domicilio en el departamento de la Capital.

2º Que los domiciliados en los demás departamentos se presenten á la autoridad militar respectiva el dia fijado por los Sres. Coroneles.

3º Sea bajo las responsabilidades que para los infractores determina la ley.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

Gerónimo Aibar
Inspector de Milicias.

710 v Dbre. 10.

ELECCION MUNICIPAL

CONVOCATORIA

El Presidente de la Municipalidad de esta Capital, en cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y
DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio de esta Capital á practicar eleccion para designar cuatro concejales en reemplazo de igual numero que terminan su periodo legal.

Art. 2º—La eleccion á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el domingo 1º de Diciembre del corriente año, de conformidad á lo prescripto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Art. 3º—Comuníquese y publíquese.

Salta, Noviembre 20 de 1901.

MIGUEL S. ORTIZ.
José A. Cabrera
Secretario.

716 v. D. 1º.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. 1º Créase un impuesto de inspeccion veterinaria, en la forma siguiente: Por cada animal vacuno mayor pesos 0.25 [illegible]

Salta, Noviembre 19 de 1901.
Cúmplase—A. ZERDA
Damian Figueroa
Secretario

720 v D 20.

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. Despues de los ocho dias de publicada la presente ordenanza, queda absolutamente prohibido á todas las casas vendedoras de cajones fúnebres, el exhibirlos á la vista del público, debiendo concretarse á anunciarlos con un simple letrero.

Art. 2º Los infractores á esta disposicion, sufrirán una multa de diez pesos por la primera vez y treinta en lo sucesivo.

Art. 3º Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 16 de 1901

SALVADOR MICHEL
José A. Cabrera
Secretario

Salta, Noviembre 19 de 1901.
Cúmplase—A. ZERDA.
Damian Figueroa
Secretario

721 v D 20.

COLEGIO NACIONAL

A los alumnos del Colegio Nacional en general

Se les hace saber que, por decreto de 30 de Octubre, se establece como obligatorio el examen anual de idiomas extranjeros, debiendo, por lo tanto, los alumnos de 1er. año rendir examen oral de francés y los de 2º, 3º y 4º, de inglés.

Los expresados exámenes tendrán lugar el dia 24 de Febrero próximo á las 8 a. m.

Los alumnos que no se presentaren en la fecha señalada tendrán que rendir este examen en la próxima época reglamentaria del año 1902, sin cuyo requisito no podrán ser examinados en las materias propias de su curso.

A los alumnos de cursos normales

Se les previene que, de acuerdo con lo que establece el decreto de Noviembre 14, deberán rendir examen de música, dibujo y gimnasia.

Háse fijado al efecto el dia 2 de Diciembre á horas 8 a. m.

A los mismos

Se les comunica que el plazo fijado para la presentacion de solicitudes de beca es hasta el 31 de Enero.

A los que aspiren á ingresar al Colegio

Se les hace saber que deben comprobar estar aprobados en el 6º grado y tener 12 años de edad, ó en su defecto rendirán examen de aptitud ante una comision de profesores del colegio, debiendo siempre acreditar la edad indicada.

La presentacion de solicitudes en uno y otro caso se hará hasta el 15 de Febrero.

Los exámenes de aptitud comenzarán el dia 24 de Febrero á las 8 a. m.

A los aplazados

Se les comunica que los exámenes complementarios tendrán lugar el 24 de Febrero á las 8 a. m.—Salta, Noviembre 18 de 1901.—*El Secretario.*

715 v. Marzo 1º.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—BENITO SARAVIA.—[illegible] N.28.

Samuel Heredia

—ALMACEN—

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS.

Calle Entre-Rios esquina Florida.
Salta, Agosto 22 de 1901. 513.Ind.

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Mercería, Ropería, Perfumería, Mueblería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

AUGUSTO GRIGNOLA

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134

Entre España y Caseros.

469—Ind.

REGALO DE NAVIDAD

Como obsequio de Navidad **"La Proveedora"** ha comprado una cantidad de billetes de la Lotería Nacional, que regala á sus favorecedores.

No ofrece por lo tanto un premio mayor que es casi imposible de obtener, sinó que pagará todos los premios, desde el mayor hasta el mas insignificante, con que resulten agraciados los números que regala.

Como una vez verificado el sorteo, cobrará de la Lotería Nacional de Beneficencia, los premios que correspondan, no fija plazo para el pago: pagará en cualquier tiempo las participaciones que se presenten al cobro.

En los cigarrillos

MONTEVIDEO XXX de 20 Cts.

cada caja d. 20 atados, lleva uno, con una participación en un billete de la Lotería Nacional del **MILLON** y en los cigarrillos

CRUCERO de 10 Cts.

la participacion es en un billete de la Lotería de **50.000** pesos, llevando tambien cada caja un atado con un número.

"LA PROVEEDORA".

Leon Duran.

BUENOS AIRES.

Agencia «La Aurora».—711.v.Dc.25.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

Asistencia gratis á las pobres
1009—Ind

"La Colegiala" Esta [illegible] obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

MAIZ EN VENTA

Se ofrece amarillo, blanco, morocho y **de azucar.** Para tratar verse con el Sr. **José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.**

709.v.Dbe.10.

"DUC"

Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 16.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos-Aires.—Únicos agentes é introductores.

540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

Se previene A los señores Delfin Pamorra y Manuel Delgadillo cuyos domicilios, ignoro, que si no retiran sus animales hasta el 15 del corriente mes, los venderé por el pastaje que adeuden.—Salta, Noviembre 1º de 1901.—P. M. PALACIO.

673.v.N.15.

Curacion del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m/n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.

446—Ind.

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires

CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	**Ingleses color y negros**	$ 12
BOTINES	**Cuban (sin forro)**	» 12
BOTINES	**Rusia (todos colores)**	» 10
BOTINES	**Charol (de etiqueta)**	» 12
BOTINES	**Elástico Vici**	» 12
ZAPATOS	**Charol muy ricos**	» 10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remitala bajo sobre con el giro correspondiente.

(Agencia La Aurora).

607.v.Nbre15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA -Y- PINTURERIA

DE MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejores sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remigton perfeccionadas. Útiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palitas, atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y capsulas para embotellar.
Artículos de librería, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardín.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Mesitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos mas modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastas para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería.
Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y maneas.—Mandiles varias clases.
Herraje ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, rewólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de piola.
Artículos de droguería veterinaria: trócares, linimentos, embrocacion, pomada zoópila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágate ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacen en general.
Té Lipton, té Elefante, té «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, cognac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Krenderff y otras.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, apareadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera. Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc.
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Pies de gato para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrado para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores.
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sistemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y tohalleros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de artículos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales para máquinas.
Aguarraz y kerosene.
Barnices de todas clases y colores.
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, bronces y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id marfil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles variadas y finas.
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitran y Bleck.
Dinamita Noebel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1/2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y tornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madeeras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azareon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañales.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas.
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes específicos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescalina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

¡RUSIA!!

Por el vapor Sanson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMÁS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	11
Rusia con elásticos	11
Rusia Prusiano	11
Rusia (zapato)	10
Zapato (cuero de guante)	10
Zapato charol	10
Zapato charol—cintas y botones	12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mandese medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.

564.v.N.30. (Agencia La Aurora).

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

507—Ind

Casa Introductora

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, esq. UINA ENTRE-RIOS.

v 8brs.30.

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, como ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los intestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** medico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA

—DE—

Constantino Knudsen

CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Donde estuvo antes la carpinteria alemana

TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos y precios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas entapizadas, sofás, etc. 696.v.F.13.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de El Cívico el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Mueblería de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera lotería para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar régiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Mueblería de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO

(Antigua casa del señor Joaquín Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del país al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderías generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

TOMAD EL AFAMADO

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago,** dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

TOMAD EL INSUPERABLE

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor Kilberg

DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

TOMAD EL

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del hígado, debilidad viril, menstruacion difícil, curanse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del país y extranjeras, el:

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg

DE NEW-YORK

LUIS BERTOZZI y Cia.

ÚNICOS, CONCESIONARIOS

CALLE MAIPÚ 388 — BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M|N.

669.v.Enero.2

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

)DE(

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nos. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

546—Ind.

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el

VINO TEGAMI

han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.

Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino. El

VINO TEGAMI

fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Único y Especial Premio, Medalla de Plata,* en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.

EL VINO TEGAMI

ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.

VINO TEGAMI

Todas las especialidades **TEGAMI** an obtenido las mismas recompensas.

Pídanse siempre con el nombre de su preparador.

Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami

Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214

615.Ind. (Agencia La Aurora).

A las señoras RECOMENDAMOS como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309.

529—Ind.

Se vende Se vende un carruaje liviano y de poco uso con un par arneses y dos caballos por un precio módico. Tambien se vende un par arneses finos por poco dinero. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon. 644v.N.15

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon. Ambas reunen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

637 v. N. 30. José M. Tapia.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña*, situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—Rocco Dragani. 620 v. Noviembre 30

PINTURERIA DE

Monserrat

AUBINE y Cia.

Pinturas, Barnices, Pinceles, Papeles pintados, Vidrios y Cristales, Artículos para dibujo, Varillas para cuadros.

GRABADOS Y CROMOS

Artículos para billar

954 Victoria 954

(Agencia La Aurora).

654.v.N.26.

Colegio Nacional

Se previene á los que no siendo alumnos oficiales aspiren á rendir exámenes en este Establecimiento, que deben llenar las formalidades siguientes:

1° Presentar hasta el 15 de Noviembre y en papel sellado nacional de *50 centavos*, una solicitud en que se exprese con claridad las materias de que se quiera rendir exámen y el año á que pertenecen.

2° Comprobar que si está habilitado para ingresar al Colegio, cuando se trate de exámenes del 1er año de estudios, y en los demás casos que si está aprobado en el curso anterior.

3° Abonar en Secretaría, del 20 al 25 de Noviembre, los derechos correspondientes.

Se dará comienzo á estos exámenes el dia 2 de Diciembre á las 8 de la mañana. Salta, Octubre 15 de 1901.

El Secretario

NOTA—Puede pedirse exámen de dos ó mas cursos completos, sometiéndose á la condición de rendirlos por órden y de no pasar al inmediato superior sin aprobación prévia en el inferior.

632—v. Nbre. 15.

Asilo León III Se pone en conocimiento del público en general que se han establecido definitivamente en este Asilo de huérfanos los talleres de **carroceria, carpinteria, sastreria y pintura.** Esperamos quieran favorecer á la casa la cual se encarga de la confección ó compostura de cualquier obra relativa á los ramos indicados, prometiendo hacerlo con PUNTUALIDAD, ESMERO y á **precios sumamente módicos** á fin de servir mejor á los intereses del público recibiendo de éste la atención que reclama esta obra de beneficencia.—Mendoza, entre Córdoba y Lerma.—*La Dirección*

704.v.D.15.

¡Agricultores! EN LA FINCA «El Pedregal» se venden baratas herramientas, útiles de labranza y otros objetos necesarios á los agricultores, como alambre para cercos, chapas de zink etc. Tambien se venderán ganados de varias especies; el yeguarizo son de las mejores razas que pueden obtenerse aquí.—Puede tratarse allí con el capataz y en esta ciudad con el Dr. David Zambrano. 712. D 18

Café de Yungas De superior clase se vende en casa de Guillermo Augspurg. 706.v.D.15.

Aviso PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que con ésta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba bajo la razón social Canals y Cia. en Chicoana, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Tomás Canals.—Salta, Octubre 25 de 1901.—Canals y Cia.

Frescalina! Frescalina! Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse.

Concesionario: Manuel I. Avellaneda—156, Calle España, 156. 682.v.D.6.

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de Tomás García—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maiz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros artículos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confitería del señor Legarribay.—695.v.D.12

Pino tea machembrado ¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial" casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 681.v.D.6.

Se vende ó se alquila UN canchon con puerta cochera en la calle Buenos Aires frente á la Escuela Normal.

Se vende el terreno esquina Buenos Aires y General Güemes.

Para tratar verse con Abrahan Echazú. 718 v Dbre. 18.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Almacen de la Buena Medida
—de—
Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadísimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de artículos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legítima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires. ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) ...—Frutas secas: Peras, Ciruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cía. (Rivera de Genova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡Thel Diamond lo mas notable en el día—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa m scatel de San Juan á precios módicos—Alboreile y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legítimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán el menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Datiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.

UNA VICTORIA casi nueva de construcción sólida: se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Casera SE OFRECE UNA PERSONA para atender en lo necesario en la casa de alguna familia que en la presente estacion veraniega se ausentare al campo, en la seguridad de quedar complacida en todo la familia que ocupe. En esta imprenta darán razon.

Hotel Central de **Juan Figueroa**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el más económico de la Capital. 565—Ind.

Depósito de **Frutos del País de Tomás García** — Venta de pasto seco de primera calidad á un peso el fardo; maíz y harinas á precios módicos. Caseros 171 frente á la Confitería del señor Legarribay. 617.N.7

Salame, Bondolia, Mortadella en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores surtidas ha recibido el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza. 675.v.D 5

¡Gran quemazon! Se ofrece en venta una casa nueva con varias habitaciones bien aseadas, pozo de valde y muy cómoda para familia, situada en la calle Florida frente á la cigarrería Villagran, para tratar verse con Moisés Saravia. 689v.N.24

Aviso—Cómoda casa para veranear—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviría: proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—RAMON D. SANMILLAN. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D.8

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parajes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerías y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los días de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huasco».

611.N.30. RAMON ROJAS.

Sociedad de ahorro mútuo
LA BOLA DE NIEVE
IMPORTANTES INNOVACIONES
EN EL BONO DE AHORRO

Esta sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los subscriptores de sus *Bonos de Ahorro* y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y pago de *Mil pesos* por fallecimiento del subscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad ó directamente á la *Oficina Central, Cangallo 452, Buenos-Aires.* Necesitamos buenos agentes en las provincias. Condiciones ventajosas. 563.N.30 *(Agencia La Aurora).*

REMATES

Por Juan E. Velarde
Concurso Waldino Goytea

Mercaderías! Mercaderías!

SIN BASE!—POR LO QUE DEN!

JUDICIAL—**El sábado 23 de Noviembre de 1901** y siguientes si fuere necesario, á horas 1 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, por órden del señor Juez de Comercio doctor Augusto F. Torino, sin base y al contado las existencias del concurso formado al Sr. Waldino Goytea que consisten en un *variadísimo surtido de mercaderías*.

Para ver las existencias ocurrase al local indicado y por mas datos al martillero

Juan E. Velarde.

ADEMÁS el mismo día un esplendido mobiliario flamante.

Oportunamente detalles en cartel.

669.v.N 23

Por Oliva y Leguizamon
TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n **2535**

dinero de contado

El día 29 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoria Gral. de Rentas

El día designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LÍMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Teuquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el río «Teuco».

SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el término de *noventa días*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n (2535 $ m/n.), el día *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamón—Los gastos de mensura y tasación, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art 1º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art- 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr Waldino Riarte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*

633—v. Enero 19.

Por Ricardo Lopez
SIN BASE—JUDICIAL

El día 1º. de Diciembre del corriente año, en mi escritorio Caseros número 167 á las 2 p. m. venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, el bien inmueble á que se refiere el siguiente edicto del Banco de la Nacion Argentina:

EDICTO—El día 1º. de Noviembre á horas 2 p. m. ha de venderse en remate público por el martillero don Ricardo Lopez, un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros, con extension de cuarenta metros sobre la primera calle, por con cinco metros 75 centímetros sobre la segunda calle y que limita: al Norte, con los herederos de don José Faustino Lopez; al Sud, con la calle Caseros; al Este, con propiedad de los señores Lopez Reina y al Oeste, con la calle Catamarca.

Esta propiedad se ha de vender sin base.

Ejecución seguida ante este Juzgado Federal y por orden del doctor David Zambrano. 717 v. D. 1º.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros, en los días 28, 29 y 30 del corriente año:

Rowolver imitacion Smith 104, reloj plata 810, id con cadena 404, id de oro, 5 mates chapados 778, id 1187, id 972, id 1116, id con bombilla 1015, id 857, id 1104, id mate plata, 6048, id 889, bombilla lisa 113, id 88, id 5062, id 785, id 652, id con bomba 418, id 5973, id 821, jarro espuelas y plato de plata 436, id monedas 1178, id 1097, id 689, id virolas 431, id cucharas 356, id 5382, id chafalonia 1102, un mechero dos anillos oro 1172, id anillo liso 196, 1049, id con piedra ordinaria 379, id 319, aros oro 5912, id oro y prendedor 6099, id prendedor 559, id alfiler 560, id chafalonia 388, cabezada chapada 5826, acordeon 5825, freno chapado 5871, id con riendas y cabezada 141, pañuelo espumilla 876, id 213, id 6010, id 1020, catre elástico 338, corte casimir 492, 1 armazon, 1 prensa de copiar, 1 caldera. 793 v.N.30

Por Juan E. Velarde
Dos lotes terreno en el Rosario de la Frontera

5 yeguas y 1 macho

Judicial

El día 20 de Noviembre de 1901, á horas 2 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta dos lindos lotes de terrenos situados en el pueblo del Rosario de la Frontera, bajo los núms. 197 y 198 del plano de ese pueblo.

Los dos lotes han sido tasados en $ 150.—*Base para la venta al contado $ 75.*

Además 5 yeguas y un macho, sin base.

Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pio R. Figueroa en los autos del concurso N. Güemes.

Por mas datos al martillero

683.v.N.20 JUAN E. VELARDE.

Por J. D. Soliverez
Valiosa finca en Cafayate

Una casita y sitio en el mismo

Judicial

El día sábado 23 del corriente á horas 2 y 1/2 de la tarde en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y al contado la valiosa finca denominada «La Merced» ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, perteneciente á D. Francisco Plaza.

Limita: poniente, un callejon vecinal y la finca de los señores Ahumada Hnos., Sud y Este, propiedad de Niño Hnos.; Norte, un callejon vecinal que lo separa de la propiedad de Dª. Felisa de Ascárate.

Tiene mas ó menos cuarenta cuadras de cultivo, seis hectáreas de viña en rendimiento y algo de alfalfares. El año pasado ha producido 600 cargas de rico vino.

Toda la finca está cerrada con alambrados y tambien cerco de rama.

Tiene una buena casa con nueve habitaciones y demás comodidades, una bodega y lagares nuevos, suficientes para la producción actual. Agua propia.

BASE DE VENTA $ m/n 17.333

Al mismo tiempo venderé una casa y sitio ubicada en el pueblo de Cafayate, la que tiene por límites: Este, propiedad de Manuel Ricolí; Sud, propiedad de Ramon Bracheri; Norte, calle San Isidro.

BASE DE VENTA $ m/n. 233.33

Dicho remate se practicará por orden y disposición del señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino.

Por datos al suscrito—

676.v N 23. J. D. SOLIVEREZ.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado esto no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar [illegible] co el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del día del remate, podrá el deudor [illegible] la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Pablo Saravia
Nº. hip. 72/7169 Série C

El **día trece de Diciembre próximo,** á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procederé por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, naciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigación. Posee un molino, al que están anexos dos departamentos con dos habitaciones cada uno, corredor, etc., como tambien una huerta con árboles frutales y otra casita mas para el capatáz.

Límites: Norte, el río de Palares; Este, con propiedad de Ana Ruiz; Sud, con terrenos de D. Federico Toran, y Oeste, con terrenos de D. Benedicto Yañez y de D. Federico Toran.

BASE DE VENTA:
$ 4.541'046

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5.000 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á 3.827 pesos 168 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 13 de Noviembre de 1901. 697.v.D.13.

Por Oliva y Leguizamon
Núm. hipº. 77/3475 Série B

El día **cuatro de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Límites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Río del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:
$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—383 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Gerardo B. Sanchez
Nº. hipotº. 73/3170 Série C

El **día catorce de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Ojo de Agua", situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de sesenta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, poseyendo rastrojos cercados con tápia y rama con sus divisiones interiores destinados para cereales.—Posee un abundante manantial propio, del que se provee la finca del agua para la irrigación. Tiene una casa con varias habitaciones, patio, corredor, horno, corral con paredes, etc.

Límites: Norte, con terrenos de don Benedicto Yañez; Este, con la finca "Barrancas"; Sud, con el mantial "Ojo de Agua", y Oeste, con el camino á Sumalao.

BASE DE VENTA
$ 2.742-030

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 3.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 2.296 pesos 300 milésimos y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el día 14 de Noviembre de 1901. 701 v. Dbre. 14

Por Oliva y Leguizamon
Nº. hipº. 16/425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2.842

El día **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Calcimonti" situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte; es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros, de los cuales ocho están alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cerrados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigacion; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posee tambien una magnífica casa de construcción moderna de cal y ladrillo, con veinticinco habitaciones con galerías en el interior y exterior, patios, azotea y demás comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y madera, teniendo ademas varias casitas para arrenderos, que existen en número de treinta mas ó menos.

Límites: Norte, el río de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el río de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Bursa y Dª. Ana Ruiz.

BASE DE VENTA:
$ 74.696'339

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Serie Prestamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 50.002 pesos 689 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.

La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 5 de Noviembre de 1901. 677 v.D.5

EDICTOS

En el juicio sucesorio de Dona Dolores Cantoya el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 días á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter—Salta, Noviembre 16 de 1901—*David Gudiño*—Strio.

719 v D 20.

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gomez Rincon, por el término de 30 días para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 12 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 694.v D.12

En el juicio ejecutivo seguido por don E. C Arredondo contra don Esteban Quintana, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Octubre 19 de 1901. —Y vistos estos autos en la ejecucion seguida por D. Manuel L. Sanchez, en representacion de D. Escolástico C Arredondo, contra D. Esteban Quintana por cobro del valor del documento de fs. 1 —Y considerando que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun consta por las diligencias corrientes á fs. 8, 18 y 19 á 21: siendo citados posteriormente de remate con las prevenciones del art. 446 del C. de Proc. C. y C., sin que el ejecutado se haya opuesto dedaciendo excepcion alguna legal dentro del término que le acuerda el art. citado, como puede verse por el informe corriente á fs. 24 vta —Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 4 9 y 460 de la ley de Proc. C. y C., ordeno se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Aisina y procurador Sanchez en las sumas de ciento veinte y cincuenta pesos m/n. respectivamente: debiendo notificarse la presente por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.» -En consecuencia, el suscripto Secretario notifica á D. Esteban Quintana la presente sentencia por medio de este edicto.—Salta, Noviembre 13 de 1901 —*Ernesto Guibert*, Secretario.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á días diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Minería, procedí á registrar las solicitudes y proveídos de la boratera ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así:—A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida Nº ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios para su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerrogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el artículo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener en el yacimiento del borato de cal que dejo indicado— Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues él depende de la medicion que se efectúe del yacimiento, hay que proceder previamente á medirlo para cuya operacion propongo desde ya como perito al agrimensor don Manuel de Erice, quien á la vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá tambien el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan, con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sírvase V. S. dar á esta solicitud el trámite que corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia.— Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.— Fermin Grande en las diligencias sobre concesión de borateras en el paraje «Niño Muerto», sigo ante S. S., con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas, la que se ubicará tomando como punto de partida un mojón colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cincuenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos líneas con otras dos paralelas á ellas. —Será justicia:—Fermin Grande.—A despacho el día quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro espediente sobre concesión de una zona de borato, que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesión fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901 — Regístrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publíquese con sujecion á los artículos 117 y 119 del Código de Minería.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decreto: const.—Fermin Grande.—Riarte.— Doy fe: que las referencias anteriores son exactas con la del espediente número 462, á mi cargo — Waldino Riarte, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano.6 643 v. N. 18.

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaído en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declárase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea.—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante número 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido. —Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto líbrese oficio al señor Gefe de correos y telégrafos de esta sección—Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el día 18 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte días.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. —Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan—Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el día seis del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta días—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mí Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mí E. Guibert.— Salta, Noviembre 9 de 1901 E. Guibert—Srio. 691v.Dbre.13

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesión de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del término de treinta días, se presenten á hacer valer sus derechos en virtud de órden del juez Dr. David Saravia, secretaria del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901.—David Gudiño [illegible]

Habiendo presentado D. [illegible] Sanchez, como síndico del concurso de D. Desiderio Diez, el estado de graduación de los créditos contra el mismo, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Ricardo Figueroa, ha decretado lo siguiente: A la oficina por 15 días, y hágase saber por edictos que se publicarán durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Cívico—Salta, Noviembre 0 de 1901—Ramon Lopez, Strio 692vN26

En la ejecución Rojas y Becker en liquidación contra D. Pedro Bocaccio se ha proveído lo siguiente:—Salta, Noviembre 7 de 1901 —Por presentado con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pie del documento de fj. 1 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía: y en vista de lo manifestado en la última parte del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 429 y 90 del C de P. C. y C. hágase la citación por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello—Augusto F. Torino.—Ante mí: E. Guibert.—El suscrito Escribano Secretario, notifica por medio del presente edicto al Sr. D. Pedro Bocaccio —Salta Noviembre 7 de 1901.—*Ernesto Guibert*, S. 688v.D.5

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Francisco Russo, para que dentro del término de 30 días se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaría del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Cívico —Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramón Lopez. 690v.D.9

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Ríos (hoy General Urquiza) núm. 209, cítese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta días á los que se consideren con derechos á la posesión pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 529 del Código de P. C. y C.—Esta propiedad limita: al Norte, con la calle Entre Ríos; al Sud, con los herederos de Mariano Reyes; al Este, con Luis Ortelli, y al Oeste, con Hilaria Valdiviezo.—Lo que se hace saber por el presente edicto.—Salta, Octubre 29 de 1901.—FIGUEROA—Ante mí: *Ramon Lopez.* 674.D.5.

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cita por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6/1901.—*David Gudiño*, E. S. 686 My 8.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveído lo siguiente: Autos y Vistos. A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo Nómbrase síndico de este concurso al Dr. don Juan Tomas Frias. —Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios.—Fíjase el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulación al juicio universal. —Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CÍVICO por el término de 30 días.—Salta Octubre 29 de 1901.—Ricardo P. Figueroa—Ante mí: R Lopez— Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio.

678 v.D.5

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 días á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Araoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 670 v.D.2

En el juicio testamentario de D. José Manuel Mamani, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, ha ordenado se cite por edictos durante treinta días, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo de apercibimiento de ley.—Salta, Nov. 14 de 1901. —*David Gudiño*, E. S. v. 707.D.15

DIAZ Hnos. y Cía.
Almacen por mayor y menor
Completo surtido de licores, conservas y frutos del país
PRECIOS MODICOS
Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.

1010—Ind.

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

Guillermo Ausgpurg
Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas nortemericanas** — **Sillas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA
INDUSTRIAL
Librería, Papelería é Imprenta
—DE—
-ANTONIO RODRIGUEZ-
165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida, lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

462—Ind.

HOTEL ARGENTINO
ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Ríos
—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate
MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Ríos y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente á los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo
—DE—
CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar